

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala del Aulario Rosa de Gálvez, el **día 8 de mayo de 2017**, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
M ^a José Soto Moncayo	CSIF		X	
Auxiliadora Luque Delgado (Delegada Sind.)	CSIF	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT		X	
M ^a Victoria González Rebolledo	CGT	X		

y asistiendo en representación de UGT, Esperanza Rojo Fernández y en representación de CSIF Juan José García de la Torre,

la comisión permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de informe favorable para comisión externa de compañera de biblioteca.
2. Análisis de comunicado de la Vicegerencia de RRHH acerca de "Acreditación de idiomas".
3. Formación: cursos de segunda tanda y análisis de propuestas sobre reglamento de formación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente propone que se aprueben temas sencillos como la comisión externa que les ocupa, por medio del correo electrónico. Se acepta por asentimiento de todos los presentes y se da paso a debatir el primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de informe favorable para comisión externa de compañera de biblioteca.

El Presidente explica la solicitud de la comisión externa, citando que es una compañera de la UMA que quiere trasladarse a Madrid. Se aprueba informar favorablemente por asentimiento.

2. Análisis de comunicado de la Vicegerencia de RRHH acerca de "Acreditación de idiomas".



Explica el Presidente que en la relación de la Secretaría General acerca de los cursos válidos a efectos del artículo 42 de las normas de aplicación del PORHUMA y del baremo del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, se ha obviado citar las certificaciones otorgadas por la FGUMA independientemente del año cursado y estando o no certificado por ACLES.

Se aprueba redactar y enviar una resolución solicitando la inclusión de dichas certificaciones, tal y como señala el PORHUMA.

3. Formación: cursos de segunda tanda y análisis de propuestas sobre reglamento de formación.

El compañero representante de la Junta de Pas en la comisión de formación, Juan José García, informa que se preguntó por la formación del personal de capítulo VI, respondiendo la empresa que propuso añadir 2 nuevos cursos que aun pudiendo ser solicitados por toda la plantilla, iban dirigidos a ese colectivo. Además informa que la empresa propuso un curso para secretarías de cargo. El resto de cursos ya estaban acordados en la Comisión. Se aprobó ampliar las ediciones de algunos cursos dada su demanda.

En cuanto al Reglamento de Formación, la empresa señala que la parte de eTempo entra en conflicto con lo dispuesto en el PORHUMA, pues el 50% de compensación de horas de los cursos realizados fuera del horario laboral no pueden tomarse como días completos.

Se discute sobre qué predomina, si la instrucción de formación o la instrucción interna. Se decide por los presentes que en el caso de cursos obligatorios fuera de la jornada laboral, se pueda acumular el tiempo de compensación para usarlo como día completo. Además, se acuerda exigir que se aplique el reglamento de formación actual mientras permanezca en vigor y no de forma retroactiva.

Se discuten algunos puntos y propuestas del reglamento y se acuerda que lo lleven los representantes a la próxima reunión de la Comisión.

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 12:45 h.

FECHA
8 de mayo de 2017

El Secretario
José Alcaraz Ruiz

El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo

